



**UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO**

## **CONVOCATORIA PASANTIA UNIDAD DE ESTUDIOS DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA**

**DOS VACANTES**

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado invita a todos sus egresados y licenciados a postular al *Programa de Pasantías en la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública*, a realizarse en el mes de abril.

**Objetivo:** Que los pasantes conozcan, y desarrollen proyectos de investigación en temas de interés para ambas instituciones, de tal forma que a través de ellos se logre una efectiva complementación de recursos humanos, materiales y de información. Los alumnos seleccionados tendrán la oportunidad de observar el trabajo desarrollado en funciones estratégicas de preparación y toma de decisiones en la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública y la tramitación de causas en Tribunales Penales.

**Requisitos de postulación:** Ser alumno regular de quinto año, con una carga académica igual o inferior a cuarenta créditos, Egresado o Licenciado Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

**Período de postulación:**

Hasta el día 30 de marzo de 2016, a las 15:00 hrs.

**Formulario de Postulación:**

Enviar Carta de motivación y Currículum Vitae al mail [derecho@uahurtado.cl](mailto:derecho@uahurtado.cl)

**Periodo de Pasantía:**

Lunes a Viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas.

**Beneficios:**

La Facultad entregará a los ganadores un monto de recursos, por definir, para solventar los gastos de transporte y almuerzo.

Para el caso de los alumnos que sean seleccionados, se aplica el Reglamento de los Alumnos que trabajan.

**Número de Pasantes:**

Dos.

**Comité de selección:**

Está integrado por la Directora de Carrera, el Director de Administración y Gestión y el Director del Departamento de Derecho Procesal.